



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Conservatorio Elemental de Música "Santa Cecilia"

- **Horario de Atención al Público:** 10,00 h. a 13,30 h.
- **Información y Solicitud de Cita Previa:** 956 243 110 - 11
- **Correo Electrónico:** 11700241.edu@juntadeandalucia.es
- **Enlace Normativa Admisión y Escolarización Centros Escolares**

(Copiar y pegar en la Barra de direcciones):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/normativa>

ATENCIÓN

En el caso de tener que tramitar de forma presencial sus gestiones en el Centro, le comunicamos que para garantizar las Medidas de Seguridad e Higiene ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), se adoptarán las siguientes normas:

- Las personas que necesiten realizar sus gestiones de forma presencial, deberán de ir provistos de mascarilla y guantes, lo harán individualmente y permanecerán en las instalaciones habilitadas como zonas de espera el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento, respetando siempre la distancia de dos metros entre personas.
- El público que acuda a los centros no podrá hacer uso de los aseos, salvo casos de estricta necesidad. Su ocupación máxima será de una persona, salvo que precise asistencia en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Conservatorio Elemental de Música "Santa Cecilia"

ADMISIÓN CONSERVATORIO ELEMENTAL MÚSICA "SANTA CECILIA" **CURSO 2021/22**

- El **plazo** de presentación de **SOLICITUDES DE ADMISIÓN** para Primer Curso y Curso distinto de Primero, será del **1 al 30 de abril**, ambos inclusive. Se podrán presentar de forma telemática (recomendable) a través de la ventanilla electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/445/>

o presencial incluimos enlace donde podrá ser descargada la solicitud:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fcc0d583-7160-4cd7-9a62-938940bbc3e7/ANEXO%20I>

- **PLAZAS ESCOLARES DEL CENTRO PARA 1º CURSO**

Flauta Travesera	6
Guitarra	6
Piano	7
Viola	6
Violín	9
Violonchelo	6

- El día **7 de Mayo** se publicará la convocatoria de las Pruebas de Aptitud (Anexo I), que se realizarán entre el 14 de mayo al 4 de junio, ambos inclusive. Se citará a los interesados a través de SMS o Correo Electrónico. El no presentarse a dichas pruebas conlleva la anulación de la solicitud.
- **8 de Junio** publicación del listado provisional de calificaciones de las Pruebas de Aptitud.
- **9 al 10 de Junio** presentación de reclamaciones a las Listas Provisionales de Calificación Publicadas.
- **14 de Junio** Publicación Listado Definitivo de Calificaciones de las Pruebas de Aptitud.
- **15 Junio** Publicación de las Resolución de Primera Adjudicación de Especialidades.
- Del **1 al 10 de julio** plazo de matriculación o Reserva de Plaza de admitidos en Primer Curso.
- **16 de Julio** publicación de la Segunda Adjudicación para los que reservaron plaza en la Primera Adjudicación y Convocatoria de Pruebas de Acceso a Cursos Distintos de Primero
- **19 y 20 de Julio** Periodo de matriculación en Primero para quienes reservaron plaza
- **Del 1 al 10 de Septiembre** Celebración de Pruebas de Acceso a Cursos Distintos de Primero

ANEXO I

PRUEBA DE APTITUD PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Se valorarán las aptitudes, según requisitos y objetivos establecidos en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

Artículo 6. Estructura y contenido de la Prueba de Aptitud. La Prueba de Aptitud, que no estará vinculada a ningún instrumento musical, será elaborada por cada centro, y deberá valorar las capacidades siguientes.

- a) Capacidad rítmica.
- b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

EJERCICIOS Y CONTENIDOS:

a) Apartado A

El tribunal propondrá a el/la aspirante 5 MOTIVOS RÍTMICOS con palmas sencillos de dificultad progresiva, que éste/a deberá repetir.

Realización de una INVENCIÓN RÍTMICA en forma de pregunta y respuesta. Se dará un ritmo y se responde inventando otro ritmo. La invención se realiza con las dos manos sobre una mesa.

b) Apartado B

El Tribunal propondrá a el/la aspirante 5 SECUENCIAS MELÓDICAS sencillas de dificultad progresiva que éste/a deberá repetir.

El/la aspirante cantará una CANCIÓN* elegida libremente y que traerá elegida previamente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

a) Apartado A

- Repetición de los motivos rítmicos a la velocidad del mismo, sin detenerse.
- Invención rítmica dentro del pulso, sin detenerse y respetando el motivo rítmico.

b) Apartado B

- Interpretación de las secuencias melódicas con correcta afinación de los sonidos.
- Interpretación de la canción de memoria y con sentido tonal, es decir, cantar la canción grave o agudo pero respetando los intervalos de la melodía original.

Nota informativa:

*Canciones orientativas del Cancionero Popular Infantil. Por ejemplo Debajo un botón, La tarara, Dónde están las llaves, Ya se van los pastores a la Extremadura etc.

Los/as aspirantes que necesiten adaptaciones o condiciones especiales para la realización de las pruebas deberán justificarlo, mediante certificación oficial en el momento de la solicitud.

MATRICULACIÓN CONSERVATORIO
CURSO 2021/22

- El periodo de **MATRICULACIÓN** de los alumnos del Centro y de nuevo ingreso es del **1 al 10 de Julio**, recomendamos la realización de la misma telemáticamente, en el caso de no ser posible deberá **solicitar cita previa**. A continuación incluimos enlace donde podrá descargar dicho impreso: **<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fbb78a66-a632-4cac-b883-191c3ff5df27/ANEXO%20III>**
- Junto con la matrícula se acompañará el Mod. 046 de abono de las Tasas (Anexo II), en el caso de ser Familia Numerosa se acompañará fotocopia del Carnet donde se especifica dicha condición. Enlace Mod. 046: **<http://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>** y los Anexos III y IV, debidamente cumplimentados y 1 foto tamaño carnet.

ANEXO II

TASAS CURSO 2021/22+

Primer Curso de Primer Ciclo 113,73 €
Familia Numerosa Gral. 56,87 €

----- X -----

Segundo Curso de Primer Ciclo 92,65 €
con Asignatura Pendiente 143,21 €

Familia Numerosa Gral. 46,33 €
con Asignatura Pendiente 71,61 €

----- X -----

Primer Curso de Segundo Ciclo 176,87 €
con Asignatura Pendiente 227,43 €

Familia Numerosa Gral. 88,44 €
con Asignatura Pendiente113,72 €

----- X -----

Segundo Curso de Segundo Ciclo 176,87 €
con Asignatura Pendiente 227,43

Familia Numerosa Gral. 88,44 €
Con Asignatura Pendiente 113,72 €

- **Carnet de Estudiante**
- **Las Familias Numerosas Especial se encuentran exentas del abono de las Tasas, excepto de las Tasas correspondientes al Carnet de Estudiante.**

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Conservatorio Elemental de Música
"Santa Cecilia"

Nombre del Alumno/a:

Curso:

Especialidad:

Estimados Padres y Madres:

Como venimos haciendo hace tiempo, los horarios del alumnado están generalmente agrupados en dos días, lunes y miércoles o martes y jueves. Este Curso 2020/21 queremos facilitarles la elección de los días de asistencia al Centro con la intención de evitar cambios posteriores.

Aunque solo sea a **TÍTULO ORIENTATIVO**, queremos preguntarles de estas opciones, cual les interesa más:

✓ Ordenar por preferencia:

Lunes y Miércoles _____

Martes y Jueves _____

Cualquiera _____

Muchas Gracias por su colaboración,

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Conservatorio Elemental de Música
"Santa Cecilia"

AUTORIZACIÓN IMÁGENES

La Dirección de este Centro solicita el consentimiento a los padres/madres o tutores/as legales para poder publicar o retransmitir las imágenes que con carácter pedagógico se puedan realizar a las niñas y niños del centro, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades realizadas en el Conservatorio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

D./Dña. con D.N.I. nº
..... como padre/madre del alumno/a
del Curso Especialidad

Autorizo

No Autorizo

La difusión o retransmisión de imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro con carácter pedagógico en:

- Orlas
- Página web del Centro
- Conciertos, Audiciones
- Fotografías para revistas
- Publicaciones o retransmisiones en directo en Facebook

Chiclana de la Frontera, ____ de _____ de 202_

Fdo.- _____